

Suscripciones.
 En Granada, un mes 6 reales.
 En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
 En el Extranjero, seis meses 18 francos.
 (La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
 Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
 Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 3 pesetas.
 Comunicados.—De 2 á 100 pta. línea, á juicio del Director.
 (Para más detalles, véase la tarifa)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 25 de Octubre de 1905

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.

Miércoles 25 de Octubre de 1905

Viticultores

No comprar en parte alguna **VIDES AMERICANAS** sin antes ver los distintos y magníficos criaderos que los señores **GIRAUD Y LEYVA** tienen en los alrededores de Granada.

Ofrecemos este año para la venta **cientos de miles** de hermosos **INGERTOS** para parrales y viñas, en toda clase de uvas conocidas.

Precios baratísimos
 Millones de **BARBADOS** de gran desarrollo en todas las variedades y para toda clase de terreno.

Estacas para hacer viveros
 Garantía absoluta de pureza y frescura, crédito siempre probado y sólidamente cimentado por la verdad y honradez con que servimos nuestra clientela.

Grandes facilidades para plazos y condiciones de venta á los señores compradores.
 En igualdad de condiciones venderemos siempre nuestras plantas 5 pesetas millar más barato que ninguna otra casa de España.

Pídanse catálogos que se mandaràn gratis á **GIRAUD Y LEYVA, Huerta de la Torre.—Granada.**

San Jerónimo.— Casa de compra-venta mercantil.—Zacatin 33.

Abanicos
 Para caprichos, la magnífica colección que presenta el **Buen Tono.—ZACATIN, 12.**

Jamones de Trevélez.
 Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite D. Roque Rivero, Párraga, 3.

La policía española.
 Lo que es y lo que debe ser

La misión principal, la única que puede decirse, que está obligada á desempeñar el cuerpo de vigilancia, es evitar que lleguen á cometerse delitos contra las personas y la propiedad, ni á efectuarse acto alguno de cuantos tiendan á propagar el vicio en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

Los medios de que el Cuerpo de Vigilancia ha de valerse para evitar la comisión de los delitos, no deben tratarse aquí, pues cada agente, inspector ó jefe, puede tener su criterio especial que debe ser respetado; y el éxito de los medios de que se valga, pondrá de relieve, si tiene ó no las especiales condiciones de sagacidad, intución, etcétera, que deben poseer cuantos pertenezcan al Cuerpo.

Omiso por lo tanto hablar de los servicios de trenes, calles, espectáculos, y demás, pues conociendo la misión de dicho cuerpo, á sus jefes corresponde la distribución de aquellos, distintos en cada población, y en armonía con las diversas costumbres, distintos usos, y género de vida.

Meritorio es descubrir á los autores de un delito, pero lo es aún más el evitar que se lleve á cabo. Ciertamente algunos delitos, como por ejemplo, los que se cometen con daño de las personas, son imposibles de evitar en la mayor parte de los casos, en cambio los que van contra la propiedad, es fácil imposibilitar su ejecución, solo con no apartar la vista de los que viven del merodeo y del robo.

No es meritorio el servicio que el Cuerpo de Vigilancia presta mediante la confianza recibida, ni es digno cualquiera de sus individuos si se valiera de la gloria del servicio realizado, cuando el verdadero autor queda oculto tras las sombras. Esto no quiere decir que se rechacen las confianzas. Siempre son necesarias. Mas al servicio se realice merced á ellas, no debe cedérselas importancia alguna.

Los que pertenecen al Cuerpo de Vigilancia deben ante un delito, estudiar previamente los móviles como se ha ejecutado y quienes podían llevarlo á cabo; y después un encadenamiento lógico de causas y consecuencias, de precedentes y de hechos, proceder á la captura del autor del delito cometido.

Después al dar cuenta al Jefe debe acompañar la comunicación todos los datos, detalles y pruebas sean bastantes para acreditar la responsabilidad del capturado, y conociendo los verdaderos autores, y los medios tal vez ilícitos que los abogados defensores se valgan para ejercer su ministerio con la mayor fortuna posible, es necesario, las pruebas que aporte sean indubitables, no dejando lugar á du-

garantía de la vida y hacienda de los ciudadanos.

	Pesetas.
1 Director general	15 000
15 jefes á 5.000 pesetas.	75 000
25 inspectores de 1.ª á 2.750.	68 750
30 id. de 2.ª á 3.000.	90 000
120 id. de 3.ª á 2.500	300 000
600 agentes de 1.ª á 1.500.	900 000
1.500 id. de 2.ª á 1.250.	1 875 000
2.300 id. de 3.ª á 1.000.	2 300 000
Gratificación del subdirector.	2 500
Id. del jefe de Madrid	2 500
Material de la Dirección general	50 000
Id. de las jefaturas	75 000
Locales para jefaturas é inspectores.	75 000
Gastos secretos	200 000
Total	6.043.750

Para todo cuanto se relacione con los servicios que hayan de prestar los individuos del cuerpo de Vigilancia, cualquier medio de locomoción que se sea preciso emplear para ir de un punto á otro les deberá ser facilitado gratuitamente.

El número de agentes que consta en el anterior proyecto de presupuesto responde á la necesidad, que juzgo imperiosa, de que en las capitales haya un agente por cada mil habitantes, lo que dará por resultado que Barcelona en vez de contar con doscientos de aquellos, tendrá seiscientos, y Granada ochenta en vez de cuarenta y tres, etc., etc.

Por excepción en Madrid, por ser la corte de España, deberá haber tres agentes por cada mil habitantes. Después de dotar de agentes á todas las capitales en la proporción antedicha, los que resulten sobrantes se destinarán á aquellos pueblos importantes en que aun no es conocido el Cuerpo de Vigilancia.

Para completar este proyecto de creación ó reorganización del Cuerpo de Vigilancia creo necesario indicar lo conveniente que sería crear un fondo con la tercera parte de las multas impuestas y lo que ingrese por concepto de higiene, cuyas cantidades aumentadas con lo que mensualmente se descontara á los agentes, inspectores y jefes, según los respectivos sueldos, constituirían una caja de ahorros con los cuales se pudiera pensar á los agentes que se inutilizaran en el servicio y socorrer á las viudas y huérfanos de los fallecidos.

Qué fácil hubiera sido hacer este trabajo de pura fantasía, halagador y sugestivo, aunque prácticamente irrealizable!

Mas hubiera sido simplemente absurdo emprender ese camino. Por eso, respetando cuantas leyes rigen en España, y teniendo presente la letra de ellas y su espíritu, mi trabajo se ha reducido á llevar á los ojos del convencimiento de que una policía honrada, ilustrada, convencida de la alta misión moralizadora y regeneradora que está llamada á realizar, puede organizarse con el solo aumento en el presupuesto de

2 050.016 pesetas
 En Santa Escolástica.

En la puerta de esta suntuosa basílica, esperaban la llegada del señor Arzobispo el señor cura en comisión, don Francisco Martínez Morales, sus tenientes don Francisco Calvo Soto y don Emilio Peña Gómez, que actuó de Cruzador Arzobispal, el sacristán presbitero don José Alonso López, y los señores sacerdotes don José Morales Martínez, don Juan Bautista Guiral, capellán de la Concepción, don Plácido Puente Dura, don Juan Alonso, don Manuel Galvez Felices, Capellán de los Angeles, don José Roilan, don Emilio Muros, Capellán de las Carmelitas Cazadas, don Manuel Jiménez Vergara, Capellán de Monserrat, don Risco Capilla Flores, don Joaquín Marín Robles y don Práxedo Carvajal Martín.

S. E. I., acompañado del señor Secretario de Cámara y Gobierno, don Ramón Moreno Blanco, llegó á las nueve en punto de la mañana y se revistió en el altar que estaba en el atrio. Se dirigió al presbiterio, pronunció, después del *Te Deum*, una elocuente plática hablando de la oración y de la devoción del Rosario, y después del discurso administró el Santo Sacramento de la Confirmación á mil trescientos niños que tuvieron por los numerosos, que dividirse en tres tantos, siendo padrinos los excelentísimos señores Condes del Prado don Fernando Ayala y su muy distinguida y bella señora doña Luisa Davila y Pérez del Pulgar.

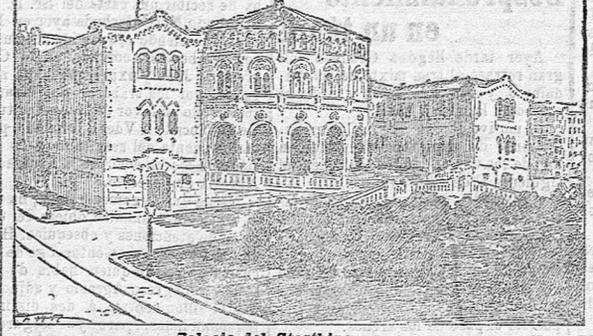
A continuación se hizo á procesión de Apimás, el manifestó y bendición del Santísimo Sacramento, vi-

ta y facil operación quirúrgica. Doy por bien empleado el tiempo gastado en su ejecución, si de ella resulta algo beneficioso para esta mi patria á la que tanto y tan profundamente amo.

José RAMOS BAZAGA.
 Antequera.

Actualidades

Los primeros días de un nuevo Estado



El día 12 tuvo lugar la apertura del *Storting* noruego, que el inaugurar sus tareas de la nueva legislatura, comenzó realizando un acto de gran transcendencia política é histórica, que abre para los dos naciones escandinavas un período de vida que quiera Dios sea tan largo como próspero: la aprobación del acuerdo de Caristad, por el que queda rota la unión que existía entre Suecia y Noruega.

La aprobación de lo convenido en Caristad, fué simultánea en el Risgdagsauec y en el *Storting* noruego el día 13, y realizado tan importante acto, quedaba á Noruega por llevar á efecto otro de que puede depender grandemente su felicidad ó su desgracia: acordar la forma de gobierno que ha de instituir y elegir el hombre en cuyas manos ha de poner sus destinos.

Aunque en Noruega tiene bastantes partidarios la forma republicana, no parece que será esta la que acordará dentro de breves días el *Storting* noruego. Son los más los que quieren una monarquía constitucional, que los que optan por una república de este ó del otro color. Y en cuanto al futuro soberano, diremos que continúa reuniendo el mayor número de probabilidades la candidatura del príncipe Carlos de Dinamarca. Sin embargo, no por eso puede confiarse en su triunfo, porque el rey Oscar no ha hecho aun saber su decisión definitiva sobre la invitación para que elija un príncipe de la casa Bernadotte para el trono de Noruega.

Según las últimas noticias recibidas de Stoccolmo, el pueblo sueco y una parte importantísima del *Reisdag*, son favorables á la aceptación del trono de Noruega para un príncipe de la dinastía reinante. El burgoense de Stoccolmo debía presentar una moción en ese sentido, pero hasta la fecha no lo ha hecho.

La mayoría del *Reisdag* se niega á pedir al rey que acepte la invitación de Noruega, y el ministro sueco, Sr. Wachtmeister, ha declarado que Suecia no era opuesta al advenimiento de un príncipe danés al trono noruego, declaración que permite creer que la casa Bernadotte no elegirá ninguno de los suyos para ceñir la corona creada por la separación de Suecia y Noruega.

Miscelánea
El Sr. Tejón y Marín. El digno exgobernador civil de esta provincia, D. Juan Tejón y Marín, ha sido nombrado ayudante del general don Benito de Urquizar.

La visita pastoral
 En Santa Escolástica.

En la puerta de esta suntuosa basílica, esperaban la llegada del señor Arzobispo el señor cura en comisión, don Francisco Martínez Morales, sus tenientes don Francisco Calvo Soto y don Emilio Peña Gómez, que actuó de Cruzador Arzobispal, el sacristán presbitero don José Alonso López, y los señores sacerdotes don José Morales Martínez, don Juan Bautista Guiral, capellán de la Concepción, don Plácido Puente Dura, don Juan Alonso, don Manuel Galvez Felices, Capellán de los Angeles, don José Roilan, don Emilio Muros, Capellán de las Carmelitas Cazadas, don Manuel Jiménez Vergara, Capellán de Monserrat, don Risco Capilla Flores, don Joaquín Marín Robles y don Práxedo Carvajal Martín.

S. E. I., acompañado del señor Secretario de Cámara y Gobierno, don Ramón Moreno Blanco, llegó á las nueve en punto de la mañana y se revistió en el altar que estaba en el atrio. Se dirigió al presbiterio, pronunció, después del *Te Deum*, una elocuente plática hablando de la oración y de la devoción del Rosario, y después del discurso administró el Santo Sacramento de la Confirmación á mil trescientos niños que tuvieron por los numerosos, que dividirse en tres tantos, siendo padrinos los excelentísimos señores Condes del Prado don Fernando Ayala y su muy distinguida y bella señora doña Luisa Davila y Pérez del Pulgar.

A continuación se hizo á procesión de Apimás, el manifestó y bendición del Santísimo Sacramento, vi-

la y la puerta del hermoso camarín abrióse al ser entonado el *Gloria in excelsis*, apareciendo también aquel esplendamente iluminado. A la derecha de la capilla mayor había un altar magnífico con la imagen de San Rafael, y á la izquierda, otro igual con la de San Juan de Dios.

Después del Evangelio ocupó el púlpito don José Espinosa Fernández, y pronunció un elocuente sermón basado sobre las palabras del Arcángel á Tobías: *Yo soy Rafael, uno de los siete que están en la presencia del Señor.*

El Sr. Espinosa dividió su panegírico en dos partes: 1.ª ¿Quién es San Rafael? 2.ª ¿Qué le debemos al Santo Arcángel?

En la primera demostró la existencia de los espíritus angélicos como refutación del naturalismo moderno, é hizo un estudio teológico acerca de la naturaleza y propiedades de estos soberanos espíritus.

En la segunda habló de la misión de San Rafael y de lo que le debemos por la beneficencia que usó con la familia de Tobías, demostrando la razón de ser el protector de todas las obras de beneficencia y muy especialmente de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

El Excmo. Ayuntamiento asistió representado por el Alcalde don Felipe de la Chica y los señores concejales Horques, Villegas y Paraja. Al mediar la Misa llegó el Excelentísimo señor Arzobispo. Tomó asiento en el altar mayor, acompañado del Sr. Espinosa Fernández y de los religiosos sacerdotes hospitalarios don Juan Grande Antia y don Dionisio Pellejero Velasco.

El Prelado dió la bendición de la Misa y después de esta la Papal. El concurso era inmenso.

Después de los actos religiosos los Excmos. señores Arzobispo y Ayuntamiento, pasaron al Asilo de San Rafael, adscrito á la misma iglesia, y allí fué servida á los niños asilados una abundante comida cuyo menú era el siguiente:

Paella á la valenciana, tortilla de jamón, chuletas, gallinas estofadas, vino de Jerez, dulces y frutas de todas clases y café.

El Sr. Arzobispo bendijo la mesa, que fué atendida con suma delicadeza por S. E. I., el cual se retiró después de los primeros platos, continuando después en dicha obra las señoras doña Trinidad Corena, doña Angustias Guindo de Ruiz Vidorio y doña Eloisa Marabé de Wert, y por las simpáticas señoritas Mercedes y Matilde Mellado, Carmen, Victoria, Candelaria y María Gómez Górgora, María y Paquita Lázaro, Paquita y Angustias Molinero, Teresa Ruiz Guindo, Dolores Morabé y Teresa Soto, que fueron obsequiadas con un delicado refresco y con estampas por los religiosos, cuando fué terminada la comida. Terminando la fiesta á la una y media.

Pensión. Le ha sido concedida la pensión de 625 pesetas anuales á doña Aurora Ruiz Cornejo, como viuda del capitán de infantería, D. Francisco Santiago.

Pastoral del Sr. Arzobispo.
 El *Ave Maria*. Este es el misterioso y oportunísimo título de la primera carta Pastoral en que nuestro muy digno y venerable Prelado, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo, D. José Meseguer y Costa, saluda afectuosamente al clero y al pueblo de esta diócesis.

El documento es verdaderamente notable. En él se revelan los profundos conocimientos literarios, teológicos y sociológicos de S. E. I. Su eximia piedad y los bondadosos sentimientos que forman el peculiar carácter de un tan distinguido Príncipe de la Iglesia.

El estilo de esta Pastoral es fácil, elocuente y correcto. Los pensamientos en muchos períodos, tienen cierta novedad que impresionan y cautivan dulcemente el corazón de las personas que quienes se dirigen.

Empieza el dignísimo Arzobispo diciendo: «Hemos aquí, en vuestra amable compañía, trasladado al país de los mágicos encantos, donde cada sillar evoca un recuerdo, de cada flor brota un pensamiento y en cada corazón se archiva una ejemplaridad de nobleza. Desde luego las tierras acuden los extranjeros á millares para admirar vuestros célebres monumentos, indescribible conjunto de maravillas que á través de los siglos se conservan para los altos fines de la Providencia.»

rrafos ó capítulos llenos de unción, de exquisito gusto literario y de doctrina.

Bien quisieramos reproducirlos íntegramente; pero nos falta espacio y por otra parte no es preciso, toda vez que dicha Pastoral se ha repartido con profusión y será fácilmente conocida y apreciada de todos.

S. E. I. la termina con fervorosa plegaria diciéndole á la Virgen de las Angustias: «Dios te salve, María, alcanzan las virtudes necesarias para registrar santamente esta grey escogida; nada quiere vuestro humilde esclavo, más que vivir en gracia, honrar vuestro Santo escapulario de las Angustias que lleva en su pecho, emular las virtudes de sus eximios protectores, y morir cantando vuestro triunfal himno en la tierra, pronunciando al espirar: *Ave Maria*. Que sean, Virgen clementísima nuestras palabras en la hora suprema, eco fiel del grito que se lanzó desde la torre de la Alhambra, al tremolar el glorioso estandarte de Castilla: ¡Granada! ¡Granada!; pero no solo por los incites Reyes que en este gloriosísimo triunfo conquistaron el título de católicos, sino por María, Reina del Cielo y de la Tierra.»

El Sr. Arzobispo ordena que esta carta Pastoral sea leída al Ofertorio de la Misa mayor en todas las iglesias, y que los párrocos repartan los ejemplares que les remitirán á las autoridades y person's distinguidas de todas las feligresías.

Nosotros agradecemos mucho al nuestro dignísimo Prelado, el paquete de ejemplares que nos ha enviado y que ya hemos convenientemente distribuido, y al mismo tiempo felicitamos muy de veras á S. E. I. por la brillantez y elocuencia con que ha redactado su primer Pastoral documento en esta Archidiócesis.

Cambio de horas. Desde ayer las horas de oficina en el cuartel de la Guardia civil son de nueve á doce de la mañana.

Desgracia en Cortes.
 Hace pocos días ocurrió en el pueblo de Cortes de Baza una desgracia muy sensible.

A las ocho de la noche se hallaban en casa del vecino Fernando Funes Cañadas su esposa Francisca Pérez Rodríguez y sus hijos. El esposo estaba ausente. La Francisca se dirigió á la cuadra para cuidar las bestias. Mientras un niño de cuatro años de edad tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego á las ropas.

La madre audió desgraciada; pero no pudo evitar que se le causaran á su hijo grandes quemaduras, de las que falleció al día siguiente.

Reclamación. El ayuntamiento de Montefrío ha dirigido solicitud al Gobernador reclamando contra la clasificación de médicos; titulares de aquel hecho por la Junta de Gobierno y Patronato.

Quejas del vecindario
 El Banco del Salón.
 Los vecinos del Banco del Salón se quejan del mal estado en que se encuentran las ceras.

Puede decirse que estas no existen. En vez de lous, hay grandes baches, que producen molestias á los transeúntes.

Desaan los vecinos que cuanto antes se arreglen las aceras y en tal sentido nos ruegan que traslademos sus quejas al Sr. Alca de

Francesca á Granada. En Madrid se está organizando, de acuerdo con las compañías de ferrocarriles, una expedición de franceses, que visitará el Mediodía de España y el Norte de Marruecos.

La expedición llegará á Granada el día 4 de Noviembre próximo, por la estación de los Andaluces, en el tren mixto.

Permanecerán los expedicionarios en nuestra capital tres ó cuatro días, visitando los monumentos.

Limosna de pan. Acompañados de un leñoso *Memorandum* funebre hemos recibido atento B. L. M. y varios bonos de pan que el Sr. D. Rafael Rubio Orellana ha distribuido en sufragio de su malogrado señor hijo D. Valentín Rubio Basina, que falleció en esta capital el 28 de Septiembre próximo pasado.

Los bonos, que fueron en nuestro poder, los hemos dado á pobres muy necesitados que recibieron el incentivo con gratitud también nosotros agradecemos al Sr. Rubio Orellana su atención.

En el Ayuntamiento
 Varias noticias
 El Capitán General de San Fernando ha interesado del Alcalde que manifieste á D. Isabel Moreno Caballero que debe presentar la partida de su matrimonio con D. Antonio López Navarrete.

—Se ha ordenado al contratista de la limpieza que retire un vaciadero de escombros y suciedades que hay cerca de Torres Bermejas.

Periódico. Nuestro estimado colega El Universo, diario que se publica en Madrid, ha trasladado sus oficinas y talleres a la calle de las Torres (ahora Marqués de Valdeiglesias) número 13, en aquella corte.

Noticias políticas

El candidato villaverdistas por el distrito de San José D. Torcato López ha celebrado varias reuniones, viéndose todas ellas muy concurridas de electores.

Todos aclamaron con entusiasmo al actual concejal por dicha parroquia y muchos recordaron ayer su gestión en el Municipio, interesándose siempre por el distrito de San José y por sus vecinos, librando por estos empujadas batallas y llegando en su deseo de favorecerlos al extremo de darles trabajo en sus obras particulares.

Se reunió anoche la Junta municipal del partido de Unión republicana para juzgar la conducta del concejal D. Cándido Barbero.

Como no hubo acusación concreta y si solo referencias del interventor que fué de la sacristía de San Andrés D. Antonio Marín López acerca de la actitud del Sr. Barbero como presidente de la mesa cuando otro interventor monárquico, según de público se dice, metió en la urna un puñado de papeletas, los reunidos consideraron que no es este motivo suficiente para censurar al Sr. Barbero.

Ea cuanto a la pasividad que se decía había observado el mismo señor tampoco se pudo probar, concluyendo el tribunal de honor por declarar que había procedido el Sr. Barbero correctamente.

Conferenció ayer D. Leonardo Ortega con el candidato del partido obrero José García Alvarez, insistiendo este en luchar por el distrito de Santa Escolástica.

El candidato republicano por el primer distrito, Sagrario Magdalena, don Bernardo Pareja votó en contra del fallo del tribunal de honor que absolvía a D. Cándido Barbero.

D. Alfredo Domínguez de Gregorio manifestó anoche en el Círculo republicano que no estaba conforme con la línea de conducta que vienen observando algunos torreligionarios suyos y por tanto desistía de luchar por el distrito de San Cecilio.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el rico y distinguido propietario D. Eduardo Moreno y Moreno, que tantas y tan mercedosas simpatías cuenta en Granada.

Anteanoche le fué administrado solemnemente el Santo Viático.

Hacemos votos por que el caballero anciano recobre pronto la salud.

Los tranvías

Avería. Anoche a las once se fundió un plomo del motor núm. 1 de Santa Juliana, quedando parado junto a dicha fábrica.

El tranvía núm. 3 tuvo que remolcar al otro motor hasta las cocheras.

Enfermo. Se encuentra enfermo el ilustrado procurador de este Colegio D. José Gómez Tortosa.

Sinceramente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Personal

Ingenieros de caminos

Han terminado la carrera de ingenieros de caminos, D. Nicolás Soto Redondo, D. Fernando Alonso Urquijo, D. Juan Campos, D. Manuel María Arrillaga, D. Rafael Muñoz y Baeza, D. Francisco Suárez Ayerdi, D. Manuel Díez Ronda, D. Vicente de la Puente y Quijano, D. Felipe Machin Oeis, D. Juan José Quijano de la Colina, D. Miguel Fernández y García y D. Amador Gutiérrez Barragan, los que, hasta que tengan ingreso en el Cuerpo, han sido destinados, con carácter temporal, a cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Herido casual. En el pago denominado «Dos suertes», término de Montijar, se hallaba ayer por la mañana examinando una pistola el joven de 17 años Eloy Machado Ruiz, teniendo la desgracia de que se le escapara un tiro, atravesándole el proyectil la mano izquierda.

Ingresó anoche para su curación en el hospital de San Juan de Dios.

Subastas

El juzgado de Baza, anuncia de los bienes embargados al procesado Manuel Hernández Pleguezuelo, vecino de Gor.

—La subasta de Conchar, se celebrará el día 3 de Noviembre próximo, tendiendo lugar a las diez y media de la tarde en el cuartel de Artillería de Baza.

—La subasta de tres caballos de

Ayuntamientos

El de Aldeire ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido por aquella corporación municipal, para enagenar dos solares en el pueblo denominado «Bolsa de Venegas» y «Adnana».

—El de Benamarell ha expuesto al público la matrícula industrial y de comercio para 1906.

—Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Montefrío, La Peña y Pitres.

Fiesta onomástica. Con motivo de celebrar ayer sus días el coronel de este tercio de la Guardia civil D. Rafael Díez y Arias de Saavedra, accudieron a visitarle y ofrecerle sus respetos toda la oficialidad y buen número de amigos.

Robo en despoblado

Comunican de Vélez Benadulla, que a las seis de la tarde del día 21, se presentaron de improviso en el cortijo denominado de «Frascito y Mi guelito», de aquel término, que habita con su familia D. Francisco Rodríguez Rodríguez, tres sujetos enmascarados y armados de escopetas, intimidando al dueño la entrega de cuanto dinero hubiera, amenazándole con matarle si no lo hacía.

Atomizado el Sr. Rodríguez por la presencia de los malhechores, les condujo a una habitación donde tenía un baul en el que guardaba 3.500 pesetas en tres billetes de 5 mil, tres de 2 mil y el resto de cincuenta.

Una vez que los salteadores se apoderaron del botín huyeron, sin que se sepa la dirección que tomaron.

La Guardia civil practica activas pesquisas para encontrar a los ladrones.

El hecho ha causado honda impresión en el vecindario de Vélez y los labradores de los contornos.

Conciertos. Anoche debutó en el café del Siglo con los brillantes conciertos que durante todos los inviernos ejecuta en el mismo el notable sexteto Montero.

La temporada promete ser muy animada, a juzgar por el éxito obtenido por los artistas unido esto a lo elegante del nuevo decorado del referido café.

Noticias de Motril

Juz municipal.—Gestión de derechos. Natalicio.—Invitación literaria.—Honorífica.—Religiosos agnáticos.

Ha salido para Málaga el Juez municipal de Vélez Benadulla, D. Juan Montero Rivas.

—D. Francisco González Leiva ha cedido a D. Francisco Ojén y Rojas, sus derechos sobre la mina «Providencia», término de Salobreña.

—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del comerciante de esta plaza D. Francisco Cortés López; y una preciosa niña, la del conocido industrial D. Federico Montero.

—Nuestro distinguido paisano é inspirado vate D. Gaspar Esteve Ravasa, ha sido invitado por la Colonia Española de Mendoza (República Argentina), para que concorra con un trabajo literario al homenaje que dicha colonia trata de tributar a la insigne escritora gallega D. Concepción Arenal.

—Con destino a la residencia de PP. Agustinos de esta ciudad, han llegado a la misma los religiosos de su convento de Granada, R. P. Juan de la Cruz Gómez, exprovincial de la Orden y Fr. Casildo Trabas.

Aclaración. Habiéndose dicho en uno de nuestros números anteriores que el vecino de Atarfe, Luis Terriente, había ingresado por escándalo en el arresto de aquella población, se nos ruega aclarar que dicho sujeto no es D. Luis Terriente Castro, sino otro que lleva su mismo nombre y primer apellido.

Instrucción pública

Nombramientos.—Títulos.—Quinquenios.—Profesores de San Jaco.

Por la Subsecretaría del Ministerio han sido nombrados:

Maestro interino de la escuela pública de niños de Sabote (Jaén) D. Antonio Miguélez Rodríguez, con 550 pesetas de sueldo.

Id. de Algarrobo (Málaga) con el mismo haber D. Alejo García Rueda.

Id. de Zújar D. Miguel Martín y Martín, con 550 pesetas, y D. Adolfo Sanjuan Moreno de la de Castellar de Santibañez (Jaén) con el mismo haber.

—Se han recibido en la Secretaría de la Universidad para su entrega a los interesados los títulos de Licenciado en Derecho expedidos a favor de D. Angel Niño Amores, D. Antonio Caneño Blanco y D. Juan Barthe Porcel.

También se encuentran en el mismo Centro los de igna. clase con nota de sobresaliente de D. Elias Ruiz Fria, don Carlos Salas Luque, D. Francisco Coronina Puig, D. Juan Navas López, don Diego Egea Molina y el obtenido por oposición al premio extraordinario por el estudio osumo D. Mariano Avilés Zapater.

El de maestro superior de D. Juan Padilla Fernández y los de elemental de don Mariano García Chamorro y D. Miguel Romo Rodríguez.

—Por el Rectorado se ha expedido los títulos de bechiller de D. Juan Jiménez Vigil y D. Miguel Sánchez Cárdenas.

—Se ha concedido el primer quinquenio de 600 pesetas desde 28 de Julio del corriente año al profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital don José Hueso Carceller; a D. Esteban Blanco Alcántara, de la de Málaga, desde el 10 del mismo mes, y a doña Antonia Manriño Pérez, de la Nor-

mal de Maestras de Granada, desde el 5 de Septiembre.

—Ha sido repuesto en su cargo de profesor de Dibujo del Colegio de San Bartolomé y Santiago, D. Manuel Gómez Moreno, cesando D. Eduardo López del Hierro.

Este ha sido nombrado profesor de Geografía é Historia del mismo Colegio, cesando D. Ricardo Castilla y González Anruíes.

Alcaldes y concejales

El alcalde de Deifontes ha dado conocimiento al Gobernador civil del accidente sufrido por el guarda-aguas de aquella estación Juan Reugel Bermudo.

—El de Freila ha remitido para su aprobación, el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 8.525 pesetas que resultan del actual presupuesto.

Licencias de armas. Le han sido concedidas a D. Francisco Pallares Bazo, D. Emilio O-sorio Caibache y D. Antonio Bailón Morales, de Granada; D. Amadeo Moya Felipe, de Maracena, y D. Eduardo García Blanco, de Dúrcal.

—De caza, a D. Manuel Montes López, de Almuñécar, D. Juan Rodríguez Lahoya y D. José Martínez Rodríguez de Laborcillas.

Desprendimiento en un túnel

Ayer tarde llegó a Granada con gran retraso el tren mixto de los Andaluces, y con des horas y media el correo de la misma línea.

El motivo de ello fué un desprendimiento de importancia ocurrido en uno de los túneles de los Gaitanes, el siguiente al de El Chorro.

A mediodía descargó en aquellos sitios una imponente tormenta. El agua cayó en lluvia torrencial, inundando la vía, que en poco tiempo se convirtió en un río. El agua cubrió los rails de piedra y arena, y principalmente en los túneles hizo por completo imposible el paso de los trenes.

Uno de esos túneles, el que sigue al de El Chorro, sufrió desperfectos, desprendiéndose gran parte del revestimiento.

En Málaga se tenía conocimiento del accidente, y a la hora reglamentaria salió el correo.

Al aproximarse este al túnel, el convoy moderó la marcha, pues el maquinista, en previsión de que la tormenta que en aquellos momentos descargaba hubiera causado desperfectos en la vía, hizo que el tren avanzara con precauciones.

Merced a estas, no hubo que lamentar desgracias.

Ya dentro del túnel en cuestión, el maquinista paró el tren, produciéndose gran alarma entre los viajeros al aperebirse de que aquel no podía continuar la marcha, por impedirlo el estado de la vía.

Los empleados del tren procuraron tranquilizar a los viajeros y sin pérdida de tiempo se envió aviso a la inmediata estación de El Chorro, desde donde telegrafiaron Bobadilla dando cuenta de lo ocurrido y pidiendo socorro.

Poco después de recibido el aviso se formó en Bobadilla un tren compuesto de máquina, tender y dos vagones con buen número de obreros.

Apenas llegados estos al sitio de la ocurrencia se procedió a despejar la vía, invirtiéndose en esta tarea largo rato, lo cual dio motivo a que el tren no pudiera enlazar con el de Sevilla a Granada.

Por esta razón no llegaron ayer a nuestra capital en el tren mix o ni viajeros, ni correspondencia de Málaga. Unos y otra llegaron en el correo con dos horas y media de retraso.

Chispas eléctricas. En Antequera, según noticias que anoche recibimos de aquella ciudad, descargó ayer una lluvia torrencial, que causó gran júbilo a los labradores.

A algunos ratos la lluvia tuvo carácter de tormenta, cayendo en la estación telegráfica algunas chispas eléctricas, que causaron desperfectos en la línea.

Servidumbre eléctrica

Relacionados con la solicitud de D. Juan Monserrat de establecer una servidumbre forzosa para fijar una línea de alta tensión eléctrica dentro de la capital, el Alcalde ha publicado los dos edictos que siguen:

«En el Boletín Oficial número 225, con fecha 8 de Octubre de 1904, el Sr. Gobernador civil de la provincia, abre información pública para la concesión de la «Eléctrica de la Vega» de servidumbre forzosa de paso para establecer una línea conductora de alta tensión de fluido eléctrico procedente de un central de Monachil que suministre luz y fuerza a la ciudad de Santafé, para alumbrado y usos industriales. La línea parte de Cáliz Vega donde empalma con otra de la Sociedad; pasa por las inmediaciones de Ambrós y Porchil; sigue la carretera provincial é ingresa a la salida del Puente de los Vados en la de Bailén a Málaga hasta Santafé.

Las reclamaciones que procedan con arreglo al art. 13 del Reglamento para instrucciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904 y a las Ordenanzas de esta ciudad, art. 234 al 253, se presentarán en el plazo marcado que comenzó en 9 del citado Octubre en la Jefatura de Obras públicas.»

Dice así el otro edicto:

«En el Boletín Oficial número 227 respectivo al 11 del actual Octubre, el Sr. Gobernador civil de la provincia, abre información pública por treinta días para la concesión de servidumbre forzosa de paso para establecer las líneas de corrientes eléctricas desde la fábrica de la Sociedad en Monachil a Granada y a varios

pueblos de la vega, como se determina detalladamente en el referido edicto abriendo información. Por lo que puede interesar a los intereses y derechos de esta ciudad y sus habitantes, se advierte que el derecho a la fuerza que se propone utilizar la Sociedad le fué otorgado por concesión de 16 de Marzo de 1903; que la línea directa de la fábrica a Granada arrancará desde la fábrica y seguirá el itinerario marcado en los planos cruzando los términos municipales de Monachil, Huétor Vega y Granada y a su entrada en esta capital la carretera de Granada a Motril y el río Genil, y que las reclamaciones que procedan, con arreglo al art. 13 del Reglamento para instrucciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904 y a las Ordenanzas de esta ciudad, artículo 234 al 253, se presentarán en el plazo marcado que comenzó el 12 del citado Octubre, en la Jefatura de Obras públicas.»

—Los propietarios a quienes afectan las indicadas servidumbres son, según relación oficial los que siguen: D. José Alhama, D. Salvador Mantoro, D. Julián Damas, Sra. Condesa de Gaba, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Enrique Moreno y D. Juan el Ojor.

Cámara Agrícola

Reunida la Cámara Agrícola en el día de ayer casa del Presidente señor Marqués de Dílar, se dió lectura al acta de la Junta anterior, quedando aprobada.

El presidente manifestó que acababa de recibir una carta del Sr. D. Segismundo Moret fechada ayer en Madrid, ofreciendo apoyar las conclusiones que hemos acordado en el Congreso de Jaén y expresando sus simpatías, por los trabajos que estamos realizando en favor de la Agricultura.

He convocado a Vdes., añadió, para darles cuenta del resultado de la misión que me ha confiado la Federación Agraria que presido.

Desde que llegamos a Jaén, ha sido la Comisión granadina objeto de toda clase de atenciones y obsequios. Hubo en los primeros momentos algo de discusión acerca de quien había de presidir el Congreso Agrario y adjudicada el sillón central a dos distintas personalidades, pero yo aseguré en términos claros, que no teniendo facultades para ceder los poderes de que iba revestido, me retiraría con los congresistas antes de abandonar mi puesto. Mi actitud resolvió favorablemente la cuestión y muchas horas después recibí la delegación de S. M. el Rey que significaba en ella, sentimientos de no estar al lado de los agricultores.

Abrió la sesión en nombre de su majestad ante numeroso público, le significó al Director general de Agricultura que suponía habría acudido en nombre del Gobierno para prestar su concurso a la realización de los ideales de los agricultores, y me contestó en sentido afirmativo exhortando al Congreso a que adopte conclusiones prácticas para implantarlas por medio de leyes.

Yo seguí en el uso de la palabra recomendando el cuidado de los árboles y la repoblación de los montes, porque sin bosque no habrá lluvias; me ocupé de las inmundicias administrativas que a diario se cometen en las oficinas del Estado, en las Diputaciones y Ayuntamientos, afirmando que donde no hay moralidad administrativa, no hay patria. Pedí con energía que se corrija el abuso de que los obreros a quienes se dá trabajo en Andalucía, en su mayor parte no trabajan más que cuando los mira el capataz, resultando de aquí, que las obras no se terminarán, se consumirán las cantidades remesadas y el conflicto quedará en pie, interesando al representante del Gobierno la corrección de esos abusos, el cual ofreció poner remedio a los últimamente denunciados por mí.

Se dió comienzo a la discusión de los temas y sería tarea larga describirlos y detallar los notables discursos que allí se pronunciaron y los trabajos escritos que se leyeron; todo ello se publicará muy pronto en un libro que se editará y repartirá gratuitamente.

Solo diré que los Sres. Prado y Palacio, Vazquez, Llera, Benítez, Serrano, Fernández Mir, Vizconde de Velasco, Pascuan, Afán de Rivera, Montañés, Guindos, Conde de Torres Cabrera, Monte Negro y otros cuyo nombre no recuerdo hicieron alarde de su cultura, elocuencia é interés por la agricultura española.

Concluidos los trabajos me levanté a hacer el resumen en las sesiones del Congreso. Censuré la administración pública en general, llamé la atención del clero parroquial de Andalucía que en su mayoría no se cuida con la predicción y el consejo de separar a los obreros de la senda que les trazan personas mal avenidas con el orden social y entré a tratar esa materia delicada porque así se me interesó por personas de alta moralidad y de sentimientos religiosos, que se lamentaban de que se cuidaba más de las prácticas piadosas que hacen las hijas de María que de enseñar el sétimo mandamiento a los hijos del trabajo y a muchos que no trabajan. Es muy posible que si el clero parroquial hace los esfuerzos necesarios para conciliar a los obreros y a los que no lo son por el camino que deben seguir, la Santa Religión cristiana será más benéfica en la crisis agraria que a travésamos que las energías de la fuerza pública.

Y después de dar las gracias a los congresistas y a Jaén, pues en todas partes y por todas las autoridades he mos sido muy considerados, declaré clausurado el Congreso en nombre de mi augusto padrelande.

Me ha llamado la atención que ha-

biendo sido enviado a Jaén el Sr. Director general de Agricultura para asistir a las sesiones de nuestro Congreso se marchase a Linares antes de que estas terminasen.

D. Natación Herrera pidió se consignase en acta un voto de gracias para el señor presidente por el buen desempeño de su cometido, y aunque pidió algo más, a instancia del presidente se desistió de ello, el cual en el acto levantó la sesión.

En la Diputación

El expediente de Motril

Hé aquí el voto particular formulado por el Sr. Díaz Palomares, y al cual se adhirió el Sr. Cebo León, en el acuerdo de la Comisión provincial relativo al cobro del contingente de Motril:

«El diputado que suscribe sierte disientir de sus compañeros; pero no respondería a un estado de opinión arraigadísimo en su conciencia, si no manifestara que la recudación del contingente es el problema principal de que depende la vida de la Diputación, y que todo lo que signifique tibiaza, aplazamiento, desaliento ó demayo en particular de tanto interés, ha de agudizar poderosamente los males que afligen en la actualidad a la administración de la provincia.

No recuerdo en este momento si fué el Alcalde ó el Juez municipal de Motril quien, con una insolencia inaudita, decretó y ejecutó la detención de uno de nuestros agentes recaudadores, por el gravísimo pecado de ir a cobrar atrasos del contingente, que con bastante anterioridad debían hallarse en las arcas provinciales.

Recientemente, engeidos sin duda por la impunidad de aquel desmán, y con descomocimiento de absoluto de la división é independencia de los poderes del Estado, que no consiste en el poder judicial invada las funciones del administrativo y a la inversa. El Juez municipal, con el propósito de entorpecer la gestión rectoría, ha denegado la autorización que se le había pedido para entrar en el domicilio de los condesales y proceder al embargo de sus bienes; y lo que es más grave: ha censurado, disuelto y echado por tierra el acuerdo de la Diputación declarando la responsabilidad personal de los concejales del ayuntamiento de Motril, que es lo mismo que si la Diputación disolviese, censurase y echase por tierra una sentencia judicial.

Ante hechos de esta naturaleza, el que suscribe entiende que, la Diputación, velando por sus prestigios y por las imperiosas necesidades de sus administrados, debe proceder con gran energía y salda bled rigor, en la inteligencia de que si no se hace así y no se precorra una provchosa ejemplaridad en los demás Ayuntamientos de la provincia, las sagradas obligaciones de la Diputación quedarán a plazo breve de todo punto incumplidas.

Por eso consigno estas consideraciones y pido que se pase el tanto de culpa a los Tribunales de justicia contra el Juez municipal de Motril.»

Noticias mineras

Demarcación. D. Ricardo Espnosa Rodríguez, en nombre de la Sociedad Minera de Hierro de Andalucía, ha solicitado una demarcación que existe entre las minas «Santa Julia», «Paco» y «Victoria», en término de Loja.

Salvajada

Ayer por la mañana fué objeto de pública execración el hecho cometido por una vendedora de guifa del mercado de Capuchinas, conocida por la Muilla.

Se hallaba esta en un despacho, cuando un perro de los que dependen de las tablas a recoger lo que les echan, tuvo la mala ocurrencia de dar una dentellada a un pedazo de carrillo de una cabeza de res.

Enfurecidos los Muilla por ello y armada de la piqueta que le sirve para triturar huesos, salió fuera del puesto y descargó sobre el can tan terrible golpe en el lomo, que casi lo partió en dos pedazcos.

El animalito, sangrando horriblemente por la herida, intentó huir pero le faltaron las fuerzas y rodó por las escaleras, quedando al final espantado.

Todas las demás vendedoras y el público en masa, intentaron lynchar a la Muilla, que a duras penas pudo librarse de los improperios que le dirigitan por un hecho que no necesita comentarios.

Obras públicas

Contra una petición. D. Francisco del Saz Abajón, gerente de la Compañía de tranvías de esta capital ha presentado en el Gobie no civil un escrito en el que solicita se desistiese la protesta formada en contra de la petición que hizo dicha Compañía, relativa a que se amplie el salto de agua que posee en jurisdicción de Monachil.

Instancia. La Dirección general de Obras públicas ha remitido al Gobernador una instancia suscrita por D. Francisco Javier Cervantes, solicitando sea tramitada su petición de concesión de los ferrocarriles secundarios de Granada a Motril y de Orgiva a Lebras, a fin de que sea informada con con arreglo a ley.

Recurso. El sindicato de riegos de Huéneja, ha elevado recurso de alzada al Ministerio de Fomento contra acuerdo de aquel ayuntamiento, confirmado por el Gobernador civil, por el que se le concedía a los vecinos José Portero Serrano y Juan Jarana Vera, el aprovechamiento de aguas en el sitio conocido por la «Cerradura» de dicho término para regar tierras de su propiedad.

Para otr reclamaciones. Por término de treinta días se admitirán en el Gobierno civil reclama-

† Rogad á Dios en caridad por el alma del señor DON VALENTÍN RUBIO RESINA Que falleció en Granada el 26 de Setiembre del 1905, á los 18 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales. Todas las misas que se celebren el día 26 del actual, de siete á once de la mañana, en la iglesia de San Antonio, serán aplicadas por el alma del finado, á devoción de sus padres. Los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales. Han concedido indulgencias los Sres. Arzobispo de Granada, Obispo de Graxid, Málaga, Burgos, Sigüenza, Madrid y Nuncio de Su Santidad.

agredir con una faca á Carmen Ibáñez García. —Ha salido á revistar los puestos de la Guardia civil del partido de Llanillo, el coronel D. Rafael Díez y Arias de Saavedra, acompañado de su ayudante el capitán D. Pablo Felú, —La de Salobreña ha denunciado al guarda jurado Plácido García Martín, por infracción de la ley de caza. —La de Gor ha detenido á Marcos Romero Jerte, por haberlo encontrado cortando leña sin la correspondiente licencia. —Ha sido trasladado a la comandancia de la Guardia civil de Almería, con residencia en Alhama, el capitán de dicho instituto D. José Santandreu Rejano. —La de esta capital ha destenido á Miguel Manzano Martín, por amenazar á Lorenzo Román Mesa. —La de Pinos Puente ha ocupado un huerto al vecino de aquel pueblo Antonio Jiménez Ramírez, por no estar autorizado. Representante. Se encuentra en Granada D. Diego López Ramos, representante exclusivo en nuestra provincia y en la de Málaga, de la acreditada casa Pedro Domecq.

La tormenta de ayer. La tormenta de ayer descargó con gran fuerza en Loja y algunos otros puntos de nuestra provincia y de la de Málaga. En aquella ciudad cayó una lluvia torrencial, acompañada de gran número de exhalaciones eléctricas. En algunos sitios, como por ejemplo, el camino del Salar, caían estas con tal frecuencia, que los viajeros que marchaban por él, huían aterrizados, al ver el imponente y amenazador espectáculo de las chispas eléctricas, cayendo furiosos sobre los árboles y cruzando el horizonte en todas direcciones. En la casería de Las Palmas, término de Loja, cayó una chispa, que recorrió varias habitaciones, causando en ellas algunos desperfectos. A la entrada de la casería se hallaba, al caer la exhalación, la familia del encargado de la finca. La chispa cruzó cerca de ella, cayendo todos al suelo. Excepción hecha de la esposa del encargado, que resultó con leves quemaduras, las demás personas de la familia, resultaron ilesas. Un árbol que había próximo á la casa de la finca, se quemó casi por completo.

ANUARIO DE GRANADA Hallándose en prensa la décima cuarta edición del Anuario de Granada, su autor, don Luis Seco de Lucena, agradecerá cuantas observaciones ó rectificaciones se le dirijan sobre el texto de la edición anterior. El crimen de Iznalloz. Ampliando nuestras noticias sobre el crimen de Iznalloz, nos dicen de la indicada villa: «El sitio donde ocurrió la desgracia se denomina la Piedra de los Cocomos, término de Piñar. Anteaer se fué practicada la autopsia al cadáver por el médico titular de Mérida-Piñar D. Antonio Higuera Caba y el forense del distrito D. Antonio Fernández Penalver. El presunto agresor se encuentra á disposición del Juzgado en la cárcel de Iznalloz, en donde fué presentado por el Juez municipal y el secretario de dicho pueblo de Piñar.

La estampa de la Virgen Los señores suscritores de fuera de Granada que no hayan recogido todavía la hermosa estampa de la Virgen de las Angustias, con que el Defensor ha obsequiado á sus favorecedores, pueden recogerla cuando gusten en las oficinas de este periódico de los pueblos deben mandarnos persona autorizada á quien se entregarán todas las estampas correspondientes. Los suscritores de sus respectivos pueblos, á fin de que los distribuyan éstos.

Beneficencia y Sanidad Asociación de Caridad.—Casa 900orro. Ayer repartió la Asociación de Caridad 867 comidas. —Han sido curados: Isidro Contreras Sánchez herido en el párpado superior y Francisco Espinar, en el ojo superior.

La Guardia civil La de Fuente Vaqueros ha ocupado una escopeta á Antonio Carrillo Megías. —La de Güejar Sierra ha capturado al reclamado por el juzgado de instrucción del Campillo Pantaletas, Peralta Ocaña. —La de Montegiclar ha detenido los hermanos Antonio y José Francisco García Peña, como autores del hurto de leña en el monte del cortijo de Zamarrón, propiedad del vecino de Guadahortuna D. Antonio Jerez.

—La de Huétor Santillán ha detenido á Manuel Rodríguez Linán

Noticias militares Segundo teniente. Ha sido destinado á la comandancia de Granada, el segundo teniente de carabineros D. Francisco Igualada y González.

Lo acreditan los certificados Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Vacantes En el territorio de América la notaría de Parrhena, que se proveyerá por concurso en el turno segundo, pudiendo solicitarse en el término de veinte días.

Agua de Colonia.—Las hay baratas, pero malísimas, impropias para la higiene é indignas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras), pero carísimas. Armonizar la superioridad con la economía en artículo de tanto consumo, estaba reservado al Agua de Colonia de Oribe, la mejor y más barata del mundo. Por tales requisitos es premiada por los higienistas y los elegantes. Primer premio en el IX Congreso de Higiene. Primer premio en la Exposición farmacéutica. Gran medalla de oro en París.—Frasco de 3 ó 26 rs. Farmacia y perfumerías; por 4 litros, incluso envase, 16 ps. pidiéndola á su autor, Bilbao.

VINO AROU CARNE-QUINA-HIERRO el mas reconstituyente soberano en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Malnutrición, Menstruaciones dolorosas, Calenturas y Calle Richelieu, 102, París.—Todas Farmacias

Viajeros

Ayer llegaron a esta capital hospedándose en el Hotel Victoria...

Casos y cosas

En la mañana de ayer fué capturado y puesto en la cárcel...

Prestando la atención debida a los debates ante ellos planteados...

El Telégrafo

A causa del mal tiempo quedaron ayer interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Madrid.

En 4.ª plana

Remitidos Libros Industria y Comercio El desafío en Alemania...

Teatro Isabel la Católica

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela y ópera española...

En Alfácar

En este vecino pueblo dará principio el señor cura párroco...

Necrología

Ha fallecido en Granada D. José Esteban Hernández...

El Barón Tour

Por haberse indisputado el célebre ilusionista Barón Tour...

Teatro

En Huéscar. Con motivo de las conmemoradas fiestas...

corridas de novillos, los valientes y aplaudidos diestros granadinos...

ENFERMEDADES NERVIOSAS JARABE HENRY MURE

Jardinero

Joaquín de la Fuente, antiguo jardinero jefe de la casa GIRAUD...

Alcohol

para quemar: litro pesetas 1.50. Recogidas 1.

Viguetas de hierro

UNIGOS VERDEDORES VERDAD POR CUENTA DE FABRICA

ARTILLERIA DE CAMPAÑA

12.º Regimiento montado. Debiendo venderse en pública subasta...

Almacén de loza y cristal

3. San Jerónimo, 8. Sin competencia ninguna se vende loza y cristal...

Consulta médica

del doctor Velázquez Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina...

Bicicletas

Muebles

Para comprar muebles sólidos, elegantes y baratos hay que ir al Gran Bazar de «La Unión»...

Se necesita

El taller de Ebanistería

de José Muñoz y Compañía se ha trasladado de la calle de Recogetas a la de Gracia, núm. 33...

Mechero Añer

Reyes Católicos, 11. Tienda de loza. Los operarios de la Compañía Lebon Pérez y Chanes...

Ntra. Sra. de las Angustias

Fábrica de cera pura de abejas. Garantizada a base de análisis. Se compra cera de colmenas...

CHOCOLATES PUROS

elaborados a la vista del público, según los últimos adelantos, con cacao y azúcar de primera...

HABINA LACTEADA NESTLE Contiene la mejor leche de vaca.

HIJOS DE JOSÉ PASTOR

Fundición y Talleres de construcciones mecánicas. MEDALLAS EN VARIAS EXPOSICIONES SAN ISIDRO, 51. GRANADA

Academia de Isabel la Católica

Preparación completa para ingresar en las carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestantes de Obras públicas y Comercio.

EL ODONTOL

de agradable perfume, por sus propiedades antisépticas de las más energicas...

Joyería, y Pedrería, Compra-venta mercantil SAN JERÓNIMO

SAN FELIPE

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Cisko de picón de borujo a domicilio

Hectolitro (equivalente a dos fanegas menos cuartilla) con envase 8'50 pts. Medio hectolitro, con envase 1'75 >

Hectolitro sin envase 2'85 > Medio hectolitro 1'45 > Decalitro 0'30 > Cuartilla 0'45 > Medio cuartilla 0'25 >

EL SEÑOR D. Enrique Hernández LOBATO

Magistrado de la Audiencia territorial, jubilado, ha fallecido el día 24 de Octubre de 1905...

EL SEÑOR Don José Esteban HERNANDEZ

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, en el día de ayer.

EL SEÑOR Don José Esteban HERNANDEZ

Su director espiritual; sus desconsolados hijos D. Francisco, doña Rosa, D.ª Filomena y doña Consuelo Esteban García...

Café de España

PLAZA NUEVA, 1. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público...

A los señores médicos y estudiantes de Medicina

Tratado didáctico de Fisiología Humana, por Luigi Luciani. Director del Instituto Fisiológico de la R. Universidad de Roma.

Se vende el carmen

de Nuestra Señora de las Angustias, plaza de Nevot, 60 y Algabe del Gato, 6.

Elevación automática del agua

Motolito-Montero. Aparato de nueva invención, con patente por veinte años. Agua corriente en los pisos altos...

El León

Baños Templados y Frios, Duchas, Sulforuros y de mar compuestos Aguas del Genil.

Abierto al público todo el año. Tarifas de precios en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Para el resto del año Abono de 12 duchas lluvia... Baños de «El León»

Viguetas de hierro

Unico Vendedor por cuenta de fábrica. Precio de los 100 kilos. Peralte de 8, 10, 12, y 14 cm.

MANUEL DEL SAZ

INTERESANTE a señoras y caballeros.

En el acreditado establecimiento de modas de Antonio Gómez, se han recibido ya todas las novedades...

Zapatería Cordobesa

ANGEL GUIJARRO. Reyes Católicos, 18. Zapatos para señora preciosos, en todos los modelos.

Para Melilla

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el 23 de este mes, el vapor VELARDE.

Curación Verdad

de la impotencia, espermatorrea, debilidad y neurastenia, esterilidad, flujos y demás padecimientos genitales en ambos sexos.

Remitidos.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Habiendo leído en la Sección política de su ilustrado diario...

La Unión y El Feix Español

Compañía de Seguros reñidos Calle de Olózaga, 1, Madrid, AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 años de existencia Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Granada: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entre 9.º y D. Manuel Quintana...

Así se lo manifestó ayer al exdiputado D. Leonardo Ortega en conferencia tenida con él en la fonda para que le sirviera de base en las últimas resoluciones que hubiera de tomar el partido republicano.

Es cuanto tengo que manifestarle ante la inexactitud de dicha noticia y dándole gracias anticipadas por la inclusión de estas maldivendadas líneas queda de V. su seguro servidor y afectísimo amigo q. b. s. m., José García Alvarez.

Desde la Alpujarra

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: En el número 13 698 de su ilustrado periódico, correspondiente al 7 del pasado Septiembre, se publica un remitido, en el cual se afirma que los 13 pueblos que rodean a Caratúnas y de los cuales, ya en otros artículos que se han publicado en EL DEFENSOR se ha hecho mención, constituyen la zona canera y como todos los firmantes somos los alcaldes, jueces municipales y mayores contribuyentes de los referidos 13 pueblos, acordamos a V. para que nos haga la molestia de publicar este comunicado, en el cual hacemos constar que es una verdadera inexactitud, por no calificarnos duramente, la zona de estar "canera" como se afirma en el artículo "canera". Estamos en absoluto satisfechos con la gestión que durante los cuarenta días que representa este distrito, ha realizado D. N. Rivas. Toda vez que nos hemos comprometido a V. a que nos acompañe de U. Jijón a Vélez, y a que nos acompañe de U. Jijón a Vélez y a que nos acompañe de U. Jijón a Vélez...

cuando por el contrario las rechazamos con toda energía. Somos de V. afectísimos s. s. 12 Octubre 1905. Por Orgiva.—El Alcalde, Rufino Colado; el Juez municipal, Antonio Jiménez Navas; mayores contribuyentes, Plácido de Vargas, Ramón González, Diego Tello, J. García Moreno. Por Bayacas.—El Alcalde, Vicente González; el Juez municipal, José Viana; mayores contribuyentes, Plácido Viana, Fernando Carrillo, Manuel Viana, Francisco Sánchez, Manuel Carrillo, José Martín. Por Cúbar.—El Alcalde, Diego Pérez; el Juez municipal, Francisco Queso; mayores contribuyentes, Francisco Reyes, José M. Rodríguez, Eusebio Delgado, José Pérez, Rafael Rodríguez, José María Rivas. Por S. Portiñal.—El Alcalde, Federico Álvarez; el Juez municipal, Juan D. Minguet; mayores contribuyentes, Francisco Casimiro D. Minguet, Ramigó Funes, Francisco M. Cario Funes, Manuel Funes. Por Pampalona.—El Alcalde, Antonio A. Carrascosa; el Juez municipal, Antonio Pérez; mayores contribuyentes, Francisco Álvarez, Antonio Álvarez. Por Bubiola.—El Alcalde, José Quirantes; el Juez municipal, Rafael Sánchez; mayores contribuyentes, Fernando Castellón, Fernando Carrion Pérez, Juan Castellón, Agustín López Castillo, Rafael Ruiz. Por Cepileira.—El Alcalde, Antonio Carrasco; el Juez municipal, P. O. José Jiménez; mayores contribuyentes, Antonio Pérez, Alfonso Pérez, Joaquín Vázquez, José Jiménez, José Nebot, Rafael Meudoza. Por Píres.—El Alcalde, Francisco González; el Juez municipal, Juan López; mayores contribuyentes, Rafael López, Gregorio López, Bernardino Rodríguez, Victoriano Estevan, Ramón Guirado. Por Pórtugos.—El Alcalde, Antonio Castro; el Juez municipal suplente, Luis Estevan; mayores contribuyentes, Gabriel Cruz, José J. Castro Torres, José J. Millán, Carlos Quirantes, Antonio Ruiz. Por Mecina Fondales.—El Alcalde, José López; el Juez municipal, Celestino Pérez; mayores contribuyentes, Francisco Pérez, Manuel Pérez. Por Ferreiros.—El Alcalde, Luis Castellón; el Juez municipal suplente, Fran-

cisco Montero; mayores contribuyentes, José Pérez, José Ruiz, Manuel López. Por Busquistar.—El Alcalde, José Jiménez; el Juez municipal, José Caballero Caballero; mayores contribuyentes, Enrique Masgón, Baldomero Villanueva, José León. Por Trévez.—El Alcalde, José Ruiz; el Juez municipal, Francisco Ruiz; mayores contribuyentes, Ramón Jiménez, José M. Alonso, Aureliano Martín, Antonio Cifuentes.

Desde el Padul

Padul 23 de Octubre 1905. Sr. D. Luis Seco de Lucena. Muy señor nuestro y de toda consideración: En el periódico de su digna dirección, respectivo al 22 del actual, número 13.720, aparece un suelto, bajo el epígrafe "Abusos en el Padul", en el que se afirma, que están siendo víctimas de contínuos atropellos, que cometen los pastores, introduciendo sus ganados, en tierras sembradas y que después de haber asolado la vega, andan en absoluta libertad, por los campos, viñas y toda clase de plantíos de la propiedad de estos labradores, y que exponen los ganados, que los abusos se deben, a la falta de castigo por mirarlo con indiferencia las autoridades locales, que dejan hacer a cada uno lo que le parece. En vista de esto, los que suscriben la presente, Alcalde y Juez municipal de esta villa, rogamos a V. se sirva hacer público en su expresado periódico, lo siguiente: 1.º Que en esta Alcaldía, obran 25 licencias escritas de otros tantos labradores, concediendo permisos a ganaderos, en sus respectivos predios. 2.º Que además en el Juzgado municipal han sido sentenciados 25 juicios de faltas, por introducción de ganados en predios particulares, sin permiso de sus dueños, en cuyos juicios recayó sentencia condenatoria. 3.º Que además, si se han introducido ganados en la vega, sin licencias escritas, ni han sido denunciados al Juzgado, por ciertas introducciones, lo ha motivado el hecho, de que las fincas están a lindes de caminos, y por último, otros muchos labradores, que teniendo cabras y borregos de regalo, los llevan a sus fincas, en uso de su derecho.

Con lo cual está demostrado terminantemente, que no son ciertos los hechos denunciados, pudiéndose probar, con dichas licencias y juicios celebrados. Como no indica el suelto, el autor, no podemos decirle, más, que está mal informado, y que las autoridades, procuran en esta villa, cumplir por cuantos medios están a su alcance, con los deberes, que las leyes imponen. Damos a V. Sr. Director, anticipadas gracias, quedando a sus ordenes sus más afectísimos s. s. q. l. b. l. m. José Martín.—Manuel Villanueva.

Libros

Biblioteca Veterinaria. — Tres nuevos volúmenes, los VIII, IX y X de esta importante publicación, que escrita por el ilustrado catedrático y veterinario militar D. Juan Téllez, viene publicando la Casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos. acaban de ponerse a la venta. El tomo VIII lleva por título Mecánica Animal, y en él se estudian los animales domésticos como máquinas. El tomo IX es un Manual de Patología general, el que auxiliará al veterinario notablemente en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Complemento de este tomo es el X, puesto que es un Manual de Terapéutica general, en el que se hace un estudio detenido del tratamiento de las enfermedades, etcétera. Estos tomos, recomendados por el gran ahorro de tiempo y trabajo, pueden adquirirse en todas las librerías al precio de 3 pesetas uno. Atlas general de España. — Obra utilísima es la geografía de España, y detalladamente el mapa de cada provincia, es la publicada por la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos, titulado Atlas general de España y particular de sus cuarenta y nueve provincias. tirada a dos colores con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia, y precedido todo ello de un breve estudio sobre la situación, división y organi-

zación de la Península y sus posesiones. Esta obra, eminentemente práctica, consta de cincuenta mapas, el primero de los cuales es general de España y los restantes cada uno corresponden a una provincia. A la representación gráfica del mapa de cada provincia acompaña una descripción detallada de su superficie, número de habitantes, medios de comunicación, etcétera. Precio: 2 pesetas. Bailly-Baillière é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Industria y Comercio

Censo del ganado en España. — La cosecha de garbanzos. — Los conocimientos de embarque. El Ministerio de Agricultura ha publicado una estadística de la ganadería, «un censo del ganado en España». Comprende el número de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Advierte además que en Canarias hay 1.800 camellos. Hé aquí un resumen de los datos que contiene: Caballar. 498.157 Mular. 767.570 Asnal. 663.064 Vacuno. 2.075.142 Lalar estante. 18012.993 Idem trashumante. 12.519 Cabrío. 2.385.664 Cerda. 1.743.863 TOTAL. 21.158.972 Datos que tomamos de La Liga Agraria. El resultado de la cosecha ha sido este año muy mediano en la generalidad de los pueblos. Con este motivo los precios están caros y la demanda se presenta activa. Los precios son, poco más o menos, los siguientes: de 37 a 38 granos en onza, a 160 pesetas...

tas: de 40 a 41, a 140; de 43 a 44, a 127; de 46 a 47, a 114; de 49 a 51, a 98; de 56 a 58, a 85; de 60 a 63, a 78; de 67 a 70, a 70; caídos a 60. Estos precios se entienden por 100 kilos con saco y sobre vagón. Acerca de los conocimientos de embarque la Gaceta ha publicado una Real orden declarando que no son válidas las condiciones de este documento entre cargadores, navieros y receptores, si se oponen a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

El desafío en Alemania

La Sala segunda de lo criminal en Berlín, ha dictado hace pocos días un fallo que demuestra que no en balde el emperador y el gobierno de Alemania resolvieron hace algún tiempo obrar energicamente en materia de duelo. Un estudiante de origen ruso, tuvo un altercado en un café de Berlín con un colono alemán del Africa del Sur, que se hallaba accidentalmente en aquella capital. Un llamado tribunal de honor dictaminó el encuentro inevitable. Este fue a pistola y el estudiante llamado Koblinki mató a su adversario el colono Teplitz. Entendieron los tribunales en el asunto y el resultado del proceso fue que se condenó al matador a cuatro años de prisión en fortaleza y a los testigos é individuos del tribunal de honor a nueve meses cada uno a la misma pena.

Cartera de Granada

En la mañana de ayer, sobrantes del día anterior 5.298 quintales métricos é trigo, ó sean 5.298 fanegas, que son 182 quintales (425 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.480 quintales (6.263 fanegas). Se vendieron ayer 76 quintales métricos de trigo al precio de 33'49 a 38'87 pesetas, que equivalen a 117 fanegas, vendidas de 65 a 67 reales.—Quedó un so-

brante para hoy de 1401 quintales (6.086 fanegas). La cebada se vendió ayer a 28 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas a la fanega; las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 18'50 pesetas la fanega; el maíz a 27 pesetas el quintal ó sea a 15 fanegas, y los yeros a 28'50 el quintal ó sea a 17'50 fanega. El Matadero. Ayer se carnicaron 17 reses mayores con peso de 2.903 kilogramos de 1.68 a 1'80 pastas; 92 borregos con 1.055 a 1'82; 5 ovejas con 533 a 1'50. Romana del Pescado. Ayer se contrató en este centro a los siguientes precios: Sardinas, a 0'60 pesetas kilo; salmónetes, a 1'69; morralla, a 0'38; pescada, a 1'64; almejas, a 0'18; atún, a 1'47; boquerones, a 1'10. Servicio de la plaza. En ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Ingeniería, D. Antonio Díez de Rivera y Moro, teniente coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Miguel Alcántara Pedraza, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Faseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Toneles apropiados

Se vende estantes para libros, completamente nuevos, muy bien contruidos y todos iguales.—Daran razón, calle de Páco Seco de Lucena, (antes Campanas de Santo Domingo) núm. 11, de 9 a 12 del día.

Estantes

Se vende estantes para libros, completamente nuevos, muy bien contruidos y todos iguales.—Daran razón, calle de Páco Seco de Lucena, (antes Campanas de Santo Domingo) núm. 11, de 9 a 12 del día.

Academia de Arteaga

Enriqueta Lozano, 11, 2.º La entrada por la calle de Alra, 4. Preparación para carreras especiales, civiles y militares. Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Table with 3 columns: Notas medias obtenidas, OBSERVACIONES, and specific exam results for Artillery and Engineers.

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingenieros de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se exige el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares, no se exige tampoco el grado de Bachiller pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería é Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

CIA COLONIAL CAFES CHOCOLATES MAYOR 18, MADRID. Papeles para envolver. Se vende papel de periódicos en la imprenta de este diario, calle de Páco Seco de Lucena, num. 11, (antes Campanas de Santo Domingo).

Las tragedias de los celos

Primera parte. Dora ó la hija del asesino. —¿Trampolino, habría muerto de miedo, porque a buen seguro le tomara por una de las sombras que decían salían de la cueva. Pálido como un cadáver, delgado como un esqueleto, siniestro como un fantasma, habría inspirado miedo a cualquiera. El duque seguía inmóvil sobre el borde de la cueva, cuando sintió que le tiraban ligeramente por la manga. Se volvió con viveza y vio a Trampolino. —¿Está todo listo?—preguntó. —Sí, señor. Después de examinar un momento con la mirada la profundidad del abismo, hundió lentamente, con mano segura, la cuerda, a la que había enlazado el grancho. Procuraba que no chocara contra las rocas y las ramas salientes. Hizo un momento de silencio y de visible ansiedad durante el cual se habían oído los corceles de dos hombres latir precipitadamente. Después, de pronto, el semblante de Trampolino se obscureció y sus labios lanzaron un grito de rabia. —¿Qué sucedió?—preguntó el joven duque aterrizado. —Sucedio... que la cuerda es demasiado corta... —¿Qué hacer, pues?... ¿Qué hacer? —Esperad; no veis aquel recodo que se bifurca como un sendero cortado sobre el lado interno de la cueva? —¿Y qué deduces de esto? —Yo estoy persuadido que siguiendo-le, se puede llegar al fondo. Trampolino se dispuso a bajar, mientras el duque acostado boca abajo en el llano, encorvado sobre el borde del precipicio, seguía los menores movimientos del leñador. Los rayos de la luna penetraban en la cueva y pudo ver a Trampolino aventurarse valerosamente por aquel estrecho sendero, que parecía salir de los lados del precipicio y descendía por una pendiente cada vez más rápida. Después de infinitos esfuerzos, Trampolino llegó a un llano, a cincuenta metros próximamente del fondo de la cueva. Se detuvo y su voz llegó hasta el joven duque como si viniera del fondo de un pozo. —Desatad la cuerda del árbol y arrojádmela—gritó. El joven obedeció sin responder. La cuerda llegó sin inconvenientes a las manos de Trampolino. Se oyó como una exclamación, después hubo un largo intervalo de silencio, que para el joven duque fué una tormentosa agonía. Aquel espantoso estado hacía veinte minutos que duraba, cuando Trampolino lanzó un grito agudísimo, que heló la sangre del duque.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. DIRECCIONES PARA SU USO. Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmónes debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho. Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Desde luego dolor cese y se recupera un emplastro de Alcock. Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Tenga presente—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años... Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie. Insista en obtener el de Alcock. Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que purifica, purifica y fortalece el sistema. Es de venta en las boticas de todo el mundo. Agentes en España—J. URSACH & CA., Barcelona.

Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID. Venta en Granada: Farmacia de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pío de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos. En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD. Cura sin medicamento, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunica las lozanas de la más sana y vigorosa juventud. Nuevo remedio externo Kistley Wosmahe. Los internos ó no producen efectos si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Kistley Wosmahe á 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, botica de Pujazón, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 51, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro. Gaseosas refrescantes elaboradas con productos químicamente puros. Una docena 0'40 pesetas. Sánchez Gerona, Sta. Paula, 31.

CONSULTA PÚBLICA Y GRATUITA especial de enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de una á dos—General de dos á tres, á cargo, respectivamente, de don Francisco Durben y don Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del cuerpo de Sanidad Militar.—Mesones 75 piso 1.º (entrada por la calle de Zapateros). Centro Gestor de Negocio. L. MORENO Y HERMANOS Representaciones y comisiones Informes comerciales. Sobro de créditos difíciles ó atrasados PRÉSTAMOS.—PARTICIONES. Altas y bajas en la matrícula industrial. Compra-venta en comisión de granos, aceite, uvas, cereales, etc. SEGUROS DE VIDA é INCENDIOS OFICINAS: Betrán de la Cueva, 8, Ubeda (Jaén).

AVISO. Los cafés en grano con sus bolsos de origen, se venden á 2'10 y 2'20 y 2'25 ptas, los 480 gramos. Con un ciento por ciento en calidad sobre todos. Divan Ruso.—Plaza Nueva, esquina al Zacatín.

400 canarios belgas. Existe una fina y variada colección de estos pájaros, amarillos y con mucho rizo, procedentes de las mejores castas de Barcelona y Sevilla, á precios muy económicos. Los hay también castellanos, en lo mejor en su clase.—Plaza de Cuchilleros, 20 (junto á la Plaza Nueva).

Piano. Por traslado se vende un piano en 400 pesetas y otros muebles. Cuchilleros, 1, 3.º derecha. Ama de cria CON LECHE fresca para casa de los padres, Darán razón, en el kiosco de la 1.ª gna. «El Barco», en la Puerta Real. Leche de burras. Leche de burras se expende en la calle de Jesús y María, rúm. 5, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde. La persona que necesite una burra, para su domicilio se le alquila. La Verdad. Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios más económicos que ninguna casa de su clase. Alhondiga, 39. Camas. colchones y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bibarrambla, 40. Se vende un magnífico piano vertical en módico precio. Calle de San Pedro Mártir, 5, darán razón. Los mejores embutidos en el Apóstol Santiago.—San Sebastián, 2, GRANADA.

—¿Qué es?—preguntó ansiosamente echándose hacia adelante. La voz de Trampolino le llegó al oído como un eco debilísimo. —He tocado...—dijo. Después cedió la voz... El joven duque oyó como un formidable chasquido, luego vio una gran masa blanca que se levantaba del fondo de un precipicio. No hay palabras con que describir lo que sintió al ver aquello. La sensación fué tal, que se desvaneció. Cuando volvió en sí, vió que le miraba fijamente una cara llena de compasión y de simpatía. El joven duque la reconoció enseguida. Era Trampolino. —¿Estás aquí? ¿estás aquí? —Sí, con la ayuda de Dios. —¿Y... ella? El leñador le indicó una masa informe al lado de un árbol. —Héla allí—dijo profundamente,—pero si queréis hacerme caso, no debéis mirarla. Trampolino no terminó. —Quiero verla—exclamó con voz entrecortada el duque,—quiero verla. Y subyugándose al apretón del leñador, se acercó al cadáver. Pero retrocedió con un grito de horror. Era espantoso ver á Blanca... La carne estaba ya toda corroida, las faltaban los ojos, los labios habían desaparecido, sólo conservaba los dientes blancos; unidos y brotaban de la cabeza, veíanse los largos cabellos que la caían desgrenados por todas partes... ¡Oh! la venganza del conde de Ripafraita había sido terrible, infame. El joven, sin apartar la vista de aquel cadáver, se mordía los labios hasta producirse sangre.

El leñador extendió la mano hacia el cadáver. —Por ella, por Nina, es juro, señor, que no abrí la boca mientras vos mismo no me lo impongáis. Cuando el conde León de Ripafraita recibió la noticia de que á pesar de las pesquisas llevadas á cabo por los carabineros, no había sido posible saber noticias de su mujer, se tranquilizó en parte y estuvo casi seguro de que nadie, en adelante, le descubriría su horrible crimen. El desgraciado se equivocaba. Porque si la astucia, la mentira, la hipocresía, podían sustraerle á la justicia humana, su atormentada conciencia produciría mayor pena de la que le podría aplicar la sociedad. El recordamiento es la herencia del culpable, y el conde no se evadirá de él. Cada delito tiene su ángel vengador.

El sobre negro. Casi á la mitad de la calle de Serraglio en Florencia, se erguía el palacio habitado por el conde León de Ripafraita; una de aquellas moradas aristocráticas que exteriormente inspiran gran tristeza, con sus fachadas oscuras, severas, con aquellos pesados portones de pesadas hojas, con cerraduras macizas y sólidas. Pero interiormente el aspecto del palacio era muy agradable, espléndido y un magnífico jardín se extendía por detrás hasta una callejuela, rodeada de un muro alto, en el que se abría tan solo una puerta baja, forrada interiormente de hierro. El conde León de Ripafraita, después

de la muerte de Blanca, se había encerrado con la hija, el aya de ésta y algunos criados, en aquel severo palacio, pero no pudo permanecer allí mucho tiempo. Dora, fde una salud delicada y enfermiza, era para él objeto de continúos inquietud. No podía acercarse á la muchacha, sin que ésta huyese espantada á los brazos del aya, y cuando el conde desesperado obligaba á Dora á que se sentara en sus rodillas, á hablarle, le miraba fijamente sin bajar la vista, y le preguntaba siempre de modo insoportable. —Mamá, dime donde está mamá. Y el conde se veía obligado á dejarla de nuevo en el suelo, á marcharse, para no oír repetir siempre aquella pregunta que le turbaba profundamente, le revolvió el cerebro y le levantaba enloquecido una tempestad. Contribuían á exasperar el violento carácter del conde, las convulsiones nerviosas que de vez en cuando asaltaban á Dora, alterándola de modo extraño la salud, haciéndola susceptible á la más insignificante impresión. León estuvo próximo á perder el juicio. Interrogados los médicos, aconsejaronle que le hiciera viajar, que le distrajera, afirmando que el tiempo acabaría por calmar estas convulsiones, y que desaparecieran del todo al superar Dora la edad crítica de niña. El conde aceptó el consejo de los médicos; pero después de algunos años cuando de aquella vida y viendo que los viajes no conducían á nada y que la melancolía de Dora se hacía más profunda, decidió volverle á la patria y poner á la niña en un col. to. La muchacha no quería separarse de su aya. —No, no es posible—gritaba,—yo no quiero dejar á Nina, no lo quiero.